



Salta, 02 de Diciembre de 2014

1.118/14

Expte. N° 14.002/14

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos para la atención de las necesidades de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 11/2014, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 11/2014 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 9.771,33 (Pesos NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14002/14, N° 14.003/14, N° 14004/14 y N° 14.005/14, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.771,33 (Pesos NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 4.286,61
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 4.084,72
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 350,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 1.050,00

Todas especificadas en el INOP N° 237/2014, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	966,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	150,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	722,61	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	728,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.400,00	
	TOTAL INCISO 2		<u>3.966,61</u>

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	20,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	300,00	
	TOTAL INCISO 3		<u>320,00</u>

**TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO
 ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA**

4.286,61



1.118/14

Expte. N° 14.002/14

		Transporte		4.286,61
INCISO 2				
2-5-1	COMPUESTOS QUIMICOS	1.100,00		
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	403,80		
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	380,02		
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	745,80		
2-7-9	OTROS N.E.P.	50,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	127,20		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	777,90		
TOTAL INCISO 2			3.584,72	
INCISO 3				
3-3-3	MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	500,00		
TOTAL INCISO 3			500,00	
TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA				4.084,72
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL				
INCISO 2				
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	350,00		
TOTAL INCISO 2			350,00	
TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL				350,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL				
INCISO 2				
2-3-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	550,00		
TOTAL INCISO 2			550,00	
INCISO 3				
3-4-9	OTROS N.E.P.	500,00		
TOTAL INCISO 3			500,00	
TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL				1.050,00
TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 11/2014				9.771,33


Pesos: NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y TRE CENTAVOS.-


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.003/14
 Expte. N° 14.004/14
 Expte. N° 14.005/14

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
 JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa